

ELECCIÓN JUDICIAL**LE ECHAN
LA BOLITA
A SHCP Y
FINANZAS**

**EN EL CONGRESO DE LA CDMX
consideran que la ampliación
presupuestal para pagar a
capacitadores electorales ya no
es su responsabilidad**

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas local o incluso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinar si se otorga una ampliación presupuestal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para afrontar la elección judicial.

Así los consideraron diputados de Morena y de oposición después de que el Instituto Nacional Electoral (INE) le informó a su homólogo local que le corresponde pagar 45 millones de pesos de salarios de alrededor de cinco mil capacitadores asistentes electorales (CAE), pues el ente federal no tiene recursos, lo cual dio a conocer **Excelsior** el jueves pasado.



En términos reales no le toca al instituto local ni estaría justificada una ampliación presupuestal, porque conforme a la ley el instituto local no tiene facultades en términos de capacitación, sino que las tiene el INE.”

DIEGO GARRIDO
DIPUTADO (PAN)

“En términos reales no le toca al instituto local ni estaría justificada una ampliación presupuestal, porque conforme a la ley el instituto local no tiene facultades en términos de capacitación, sino que las tiene el INE”, dijo ayer el diputado Diego Garrido (PAN), integrante de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Por eso, dijo, sería el INE el que tendría que pedir una ampliación presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El diputado Paulo García (Morena), consultado el domingo en la conferencia de prensa La Chilanguera, consideró que la Secretaría de Finanzas de la ciudad podría hacer esa adecuación presupuestal.

“No nos ha llegado notificación del IECM solicitando una ampliación presupuestal, que además por los tiempos en los que estamos más que a nosotros tendría que llegar a la Secretaría de Administración y Finanzas (...) Ya lo tendrán que analizar los compañeros de Finanzas, son los que traen el pulso en el tema”, dijo.

En la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México está establecido que una vez que el Congreso local aprueba el presupuesto y empieza a correr el año es Finanzas la dependencia encargada de evaluar las peticiones de ampliación presupuestal.

“Habría que ver el fundamento para que el IECM pague (el salario de los CAE) porque no puede desviar recursos a algo para lo que no tiene facultades”, consideró Royfid Torres, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano y también integrante de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.



No nos ha llegado notificación del IECM solicitando una ampliación presupuestal, que además por los tiempos en los que estamos más que a nosotros tendría que llegar a la Secretaría de Administración y Finanzas.”

PAULO GARCÍA
DIPUTADO (MORENA)

El jueves pasado este diario publicó que el IECM deberá desembolsar 45 millones de pesos para pagar salarios de alrededor de cinco mil CAE y supervisores, recursos que no programó para este año.

Hace dos semanas, el INE informó al IECM que no tenía recursos para asumir ese gasto que ha realizado en las elecciones pasadas.

“En otros años, el INE

(Instituto Nacional Electoral) se encargaba de pagarle a los CAE y supervisores, pero éste, ante el recorte presupuestal que tiene el INE y la presión, está trasladando eso a las entidades”, explicó la consejera electoral y presidenta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral del Poder Judicial, Erika Estrada.



Habría que ver el fundamento para que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (el salario de los alrededor de cinco mil CAE), porque no puede desviar recursos a algo para lo que no tiene facultades.”

ROYFID TORRES
DIPUTADO (MOVIMIENTO CIUDADANO)

Fuentes del IECM aseguraron que el instituto ya envió un oficio a la Secretaría de Administración y Finanzas solicitando la ampliación presupuestal por los 45 millones de pesos.

Por ello se pidió postura a la dependencia, pero al cierre de esta edición aún no había una respuesta.

Hacia un Debate Informado:
Elección Judicial sin Filtro

25 de febrero
16:00 hrs (Tiempo CDMX GMT-6)

Te invitamos a esta discusión sobre los debates entre candidaturas a personas juzgadas.

FOTO
DEBATE SOBRE LOS DEBATES
El IECM realizará hoy mesas que se podrán ver a través de YouTube sobre las complejidades de los debates para la elección judicial.
— De la Redacción
Foto: Especial